



Versión: año 2023

ESTRUCTURA DEL CONJUNTO DE DATOS

Nombre del conjunto de datos: Aseos públicos fijos con publicidad

Descripción: Como forma de atender las necesidades de servicios públicos en la vía pública, garantizando su correcta conservación y mantenimiento, sus adecuadas condiciones para un uso exigente y su acceso y uso por todas las personas, con independencia de sus capacidades físicas, funcionales o intelectuales, el Ayuntamiento ha impulsado su implantación en los elementos de mobiliario urbano con explotación publicitaria, sin coste en ninguna partida presupuestaria del Ayuntamiento. Estos aseos se instalan en vía pública para que presten el servicio con carácter permanente, por ello, no se deben confundir con los aseos desmontables que se instalan con motivos de las fiestas de los distritos, mercadillos, grandes eventos en la ciudad, etc.

El contrato denominado “Gestión del Servicio Público, modalidad de concesión de mobiliario urbano municipal informativo y otros servicios”, contempla entre otros elementos, la fabricación, instalación y mantenimiento de los aseos públicos con explotación publicitaria que se están instalando en Madrid. La empresa concesionaria es Clear Channel S.L.U.

Los aseos públicos responden a criterios de diseño universal, es decir, son adecuados a todos los usuarios, posean o no alguna discapacidad de cualquier tipo. Los aseos son resistentes al vandalismo.

El acceso es temporizado con apertura automática de la puerta.

Estos elementos están equipados con inodoro y lavabo autolimpiables, secamanos, dispensador de jabón y de papel higiénico, mesa cambiador abatible para bebés, espejo antivandalos, papelera inodora, ventilación forzada mediante extractor silencioso y perchero. Asimismo cuenta con iluminación interior y hueco acristalado al exterior para su iluminación natural.

Su limpieza interna se realiza mediante un sistema de autolavado y secado del suelo activado automáticamente tras cada utilización.

La financiación de estos aseos públicos y el coste de su mantenimiento, se realiza través de la explotación publicitaria de los mismos, y su ubicación se realiza bajo un estricto control en las materias de accesibilidad, paisaje urbano y ocupación de la vía pública.



Esperamos que presten un buen servicio a sus usuarios, y se valore y respete este elemento a disposición de todas las personas.

Su publicación es mensual.

Unidad responsable: Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras.
Subdirección General de Arquitectura del Espacio Público



Estructura del fichero de datos:

Número de columna	Nombre columna	Descripción	Valores esperados
1	CODIGO SOPORTE	Código de identificación del elemento. Formato: NNNNNNXX, donde: <ul style="list-style-type: none">• NNNNN: numeración secuencial• XX= tipo de elemento: AS:"ASEO"	Texto plano
2	CODIGO J.M.	Código de la Junta Municipal de Distrito donde está instalado el elemento	Numerico
3	DISTRITO	Nombre del Distrito Municipal donde está instalado el elemento.	Texto plano
4	VIAL	Tipo de vial donde se Ubica el elemento: AVENIDA, CALLE, TRAVESIA, CARRETERA,....	Texto plano
5	DIRECCION	Nombre del vial donde se ubica el elemento	Texto plano
6	NUMERO	Nombre del vial donde se ubica el elemento. Generalmente numérico o S/N	Texto plano
7	ANT/DES/ESQ.	Información complementaria para la localización del aseo.	Texto plano
8	COORD UTM ETRS89 X	Coordenada X de la ubicación del elemento en sistema de referencia geodésico European Terrestrial Reference System 1989 (ETRS89)	Numérico
9	COORD UTM ETRS89 Y	Coordenada Y de la ubicación del elemento en sistema de referencia geodésico European Terrestrial Reference System 1989 (ETRS89)	Numérico



10	FECHA PUESTA EN SERVICIO	Fecha de puesta en servicio del elemento Fecha en formato dd/mm/aaaa	Date & Time
11	LONGITUD	Coordenadas de Longitud en Grados decimales	Numérico
12	LATITUD	Coordenadas de Latitud en Grados decimales	Numérico
13	NOMBRE	Dirección completa del elemento con tipo de vial, nombre del mismo y numeración aproximada.	Texto plano

Cuestiones a tener en cuenta:

- Si los datos contienen coordenadas, tendrá que indicarse el sistema de referencia (Normalmente es ETRS89)
- Si un campo tiene una tipificación de valores posibles, hay que dar un anexo con el código de ese tipo de valor y su descripción (si no fuese autoexplicativo).
- Aparte de la tabla anterior se puede dar cualquier explicación que se considere oportuna, para esa información sea comprendida correctamente.
- Disponibilidad de los datos: se refiere a cuándo estarán disponibles los datos en el Portal de Datos Abiertos. Por ejemplo, si hablamos de información:
 - Anual: "Estará disponible en la segunda quincena de enero" o "estará disponible al final del primer trimestre" o "estará disponible al final del primer semestre" o cuando se estime que puede estar disponible.
 - Mensual: "Estará disponible sobre el día 15 del mes siguiente a su finalización" o "estará disponible mes y medio después a su finalización, con lo cual la información de marzo estaría disponible a mitad de mayo"
 - ...
- Advertencias: cualquier posible advertencia que sea necesaria indicar.